



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero

Hoja No. 1 de 1

No. de auditoría: 02/2017

Ente: Fideicomiso de Fomento Minero

Sector: Economía

Clave: 10102

Área Auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Gerencias de Cartera y Tesorería

Clave de programa y descripción de auditoría: 320 "Ingresos"

Oficio No. 10/102/113/2017
Ciudad de México, a 06 de abril de 2017
2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación con la orden de auditoría No. 10/102/006/2017 de fecha 13 de enero de 2017, recibida en la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración el mismo día de su emisión, y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracción V de su Reglamento; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 02/2017 "Ingresos".

En el informe adjunto, se presenta con detalle una observación determinada que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, siendo la siguiente:

1. Incumplimientos en la autorización e información de las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del FIFOMI

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en la cédula de observación correspondiente. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



c.c.p. Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea. Subdirector de Crédito y Cobranzas y encargado de las Funciones de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, conforme al oficio DG/014/2017. Presente